

ÉTICA Y ECONOMÍA

Jesús Antonio Bejarano*

La invitación a pronunciar unas palabras en este solemne acto de graduación constituye un gran honor para quien como yo, ha dedicado su vida principalmente a la universidad. Mi gratitud al señor rector y a las autoridades y profesores de este claustro centenario y mis felicitaciones a los graduandos por haber culminado con éxito esta primera y decisiva fase de su formación profesional.

De los variados asuntos que pudiera haber escogido para estas breves palabras, hay uno sobre todo que me inquieta: el de las relaciones entre la responsabilidad profesional y la responsabilidad ética. Quisiera pues compartir con ustedes hoy unas pocas reflexiones sobre la ética y la economía.

La comunidad de economistas ha sido gratamente sorprendida con la concesión del premio Nobel de este año al economista hindú Amartya Sen por sus contribuciones teóricas alrededor de la igualdad y de las relaciones entre la economía y la ética. Hace tan sólo una década, hubiera sido impropio o retórico hablar de la ética en economía, tema que correspondía al territorio de los juicios de valor ajenos a la objetividad y neutralidad de los enunciados científicos, en los que parecía no haber lugar para las proposiciones normativas consideradas propias de la filosofía moral o de la filosofía política. ¿Qué es entonces lo que ha cambiado para que las cuestiones éticas se vuelvan no sólo importantes sino centrales en las discusiones económicas? ¿Qué implicaciones prácticas pudieran desprenderse de la relación entre la ética y la economía como disciplina? ¿Podemos acaso los economistas decir algo sobre la moral desde nuestra propia ciencia y no sólo en calidad de ciudadanos? De la comprensión del significado de estos interrogantes depende en mucho la manera como ejerzan ustedes sus responsabilidades técnicas, académicas, científicas, profesionales y cívicas.

Uno de los principales guías intelectuales de la profesión, Lord Keynes, indicó alguna vez que toda sociedad debe resolver simultáneamente tres problemas: la efi-

* Discurso pronunciado en la ceremonia de graduación de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad del Rosario, diciembre 16 de 1998.

ciencia, la libertad y la justicia. Poca duda cabe sobre que la tensión entre estos tres conceptos ha modelado durante este siglo XX nuestros juicios sobre el sistema económico y ha suscitado los más encendidos debates profesionales. En efecto, es bien sabido que los partidarios del sistema de mercado ponían el acento sobre la eficiencia y la preservación de la libertad individual característica de un orden económico liberal, apegándose sin mayor actitud crítica al *dictum* utilitarista de que el hombre es irremediablemente egoísta y que el egoísmo como vicio privado, al confluír en el mercado, se traduciría en virtud pública al fomentar el crecimiento de la riqueza nacional. Por el contrario quienes concibieron al hombre como esencialmente solidario y obligado a los deberes de justicia pero alienado por el egoísmo capitalista, pretendieron que unas pocas mentes planificadoras podían en nombre de la justicia social suprimir por la fuerza el egoísmo para conseguir el bienestar colectivo, sin reparar que el establecimiento de sistemas coactivos de cooperación social para el logro de ese bienestar acababa sacrificando la libertad. Se trazó así una línea en la que la humanidad parecía obligada a escoger entre comer y hablar, entre la justicia social y la libertad de elección individual, entre la virtud de la envidia y la obligación del sacrificio, en suma entre la economía de mercado y la economía colectivista, entre la democracia proletaria y la democracia liberal. Tales eran hasta fines de los años ochenta los dilemas a los cuales ninguno de quienes hemos ejercido la profesión en las últimas dos décadas hemos sido ajenos. Pocos se dieron cuenta por cierto de que lo que estaba de por medio en las controversias no era la valoración de los sistemas capitalista y socialista en términos de criterios objetivos de eficiencia contra criterios subjetivos de naturaleza ideológica, sino que se trataba más bien de criterios diferentes de valoración ética para juzgar a cada uno de los sistemas: es decir, el desempeño del sistema económico juzgado bajo criterios de bienestar material o bajo criterios de justicia social.

No cabe duda de que el fracaso del socialismo no es moralmente irrelevante pues mostró el error de creer que suprimiendo la libertad podía obtenerse la justicia social, la igualdad y el bienestar, sin que de ese fracaso pueda colegirse la superioridad moral del capitalismo.

El capitalismo, en efecto, apoyado en la proposición de que la libertad de mercado puede conseguir un sistema económico más eficiente, y asumiendo en nombre de la economía positiva que los valores morales inspiradores de las actuaciones de los agentes no pueden influir en el resultado del mercado en términos de la justicia y de la distribución, acabó construyendo una interpretación analítica rigurosa pero amoral del sistema económico, haciendo a un lado, como un asunto propio de filósofos o de moralistas, las cuestiones de la solidaridad y de las virtudes morales del agente económico, temas que los economistas decidieron dejar a los predicadores.

La demostración a la que se dedicó toda la teoría neoclásica del siglo XX de que nuestro sistema de mercado es superior en términos de eficiencia es hoy sin duda redundante, puesto que no hay más sistema que el de mercado. De lo que se trata ahora es de saber si podemos lograr simultáneamente la eficiencia, la libertad y la justicia. Por fortuna la teoría económica de esta década está haciendo una relectura de los temas del egoísmo, el utilitarismo y la eficiencia para volver directamente a los

valores morales, perspectiva en la que ciertamente se puede distinguir entre el egoísmo como un vicio moral condenable, y el interés propio cuya persecución es lícita dentro de un orden preciso no sólo jurídico, económico y sociológico sino también ético. Eso significa que nos estamos desplazando desde la vieja línea divisoria entre la libertad y la justicia, entre quienes abogaban por un orden de mercado que privilegiaba la elección individual y quienes abogaban por un orden social justo en el que era lícito suprimir la libertad, para movernos en una línea distinta, la de poner en consonancia el orden espontáneo liberal que surge de las innumerables actuaciones de los individuos movidos por el interés propio, con las características de un orden éticamente aceptable y concordante con valores de solidaridad.

Así pues, el conflicto de fondo ahora es entre aquellos que apuestan por el bienestar material y quienes lo hacen por los derechos de los ciudadanos. Entre quienes están convencidos de que aumentando las posibilidades de elección individual todos se beneficiarán al final y si esto no sucede es culpa del individuo, y quienes creemos que se hace necesaria la garantía de ciertos derechos incluidos un cierto tipo de redistribución que permita a todos participar en las posibilidades que ofrece la sociedad en que vivimos. Los primeros acentúan por supuesto los aspectos puramente procedimentales de la democracia y la claridad sobre las reglas del juego de la economía, mientras otros abogamos por los aspectos sustantivos de una determinada democracia y de un determinado orden de mercado, aspectos que deben juzgarse en términos del logro de objetivos sociales y políticos consensualmente definidos.

En efecto, la cuestión de fondo que subyace en esa línea divisoria es la consideración de que, si bien es positivo que el mercado se autorregule, hay que entender que esta autorregulación se refiere exclusivamente al logro de la prosperidad material, pero este resultado no puede agotar la noción del bien común, ni identificarse plenamente con él. La noción de bien común es naturalmente un problema ético. No es posible hablar de la eficiencia de un sistema económico sin tratar de las virtudes morales de los agentes porque es como si habláramos de física sin mencionar la ley de la gravedad. No podemos por ello al hablar de eficiencia, dejar de lado la virtud de la solidaridad que impulsa a la generosa realización de actuaciones concretas de ayuda material, moral y cultural, solidaridad sin lo cual no podríamos aspirar a una libertad positiva, como la definió Isaiah Berlin, es decir a una libertad que contribuya no sólo al despliegue del interés propio sino a metas colectivas que correspondan a las aspiraciones de una sociedad verdaderamente humana, en la que el hombre encuentre condiciones de autorrealización.

En definitiva se trata de que revisemos una vieja ruptura que nos ha hecho tanto daño, según la cual la economía era hasta Smith una parte de la filosofía moral y después de él un cuerpo doctrinal objetivo, político, científico que podría prescindir de la ética y de los juicios morales. Es cierto que el mercado analizado por Smith es en cierto sentido una institución natural que no nació por imposición de la autoridad política sino que nació espontáneamente porque a los hombres les pareció ventajoso cooperar intercambiando bienes; pero el mercado no es natural en el sentido de que pueda funcionar si no hay unos prerequisites de carácter jurídico, social, moral y político. Para poder tomar parte en el mercado, los hombres tuvieron que renunciar

a la violencia y someterse a reglas que aseguran la paz. El mercado es todo lo contrario de la jungla, es libertad, igualdad jurídica, negociación pacífica, cooperación.

Las nuevas corrientes institucionalistas han abundado en el examen de experiencias y argumentos sobre que el resultado del proceso de asignación de recursos dependerá, desde el punto de vista de sus resultados éticos, de diversos factores: en primer lugar de las ideas, valores y creencias sobre el hombre, la sociedad y el bien; en segundo lugar el resultado dependerá de las instituciones que en forma de organizaciones, mecanismos, normas y leyes configuran el marco político jurisdiccional en que los agentes toman las decisiones; en tercer lugar el resultado dependerá inexorablemente de las propias leyes del mercado. Entendidas las cosas de esa forma, resulta sencillo, me parece, concluir que podemos y debemos intentar mejorar desde el punto de vista ético los resultados del proceso económico y de la asignación de recursos mejorando el sistema de valores, los ámbitos de solidaridad y el sistema institucional sin pretender interferir en el núcleo invariable de las leyes del mercado porque, como ha probado la experiencia histórica, esa interferencia puede acabar en nombre de la justicia social, sacrificando la libertad que es el principal de los bienes del hombre.

Me temo que los males observables en la realidad presente no son imputables en sí mismos al sistema de economía de mercado, que es el menos malo posible para la eficiente asignación de recursos. Pero no es menos cierto que dada la interrelación que existe entre los sistemas ético, cultural e institucional y el sistema económico, una economía de mercado difícilmente producirá los resultados deseables en términos de justicia social si los otros dos sistemas, el ético-cultural y el político, no evolucionan en el sentido adecuado. Esto es lo que nos facilita en la práctica y de cara al futuro, avanzar con seguridad hacia una sociedad en la que coexistan y se desarrollen armónicamente los intereses individuales y los intereses del conjunto, es decir el bien común. Esa es la tarea a la que quiero invitarlos en el convencimiento de que esa es la mejor contribución que ustedes pueden ofrecer como economistas para construir la Colombia amable que nosotros no supimos construir.